

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
NATALIA BAQUERO CARDENAS
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Ambiental
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Nit	830115395-1
Nombre funcionario	NATALIA BAQUERO CARDENAS
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	774
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Existe una Política en la consola del antivirus Kaspersky para bloqueos a accesos no deseados. Los usuarios no tienen privilegios de administrador y estos son gestionados a través del AD para que no puedan realizar instalación de ningún tipo de software. La instalación de software solo puede ser ejecutado por el personal de mesa de ayuda de la entidad quienes tienen los permisos necesarios para realizar esta actividad.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software es desinstalado del equipo donde se encuentre instalado. Para algunos software no es necesaria la desinstalación ya que se tiene como un servicio contratado, y cuando se cumple la fecha del contrato, simplemente deja de estar activo para el usuario (office365, Adobe, herramientas ofimáticas, entre otros).

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114 o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co



MINISTERIO DEL INTERIOR



DNDAA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Se ha enviado una copia al correo registrado: nbaquero@minambiente.gov.co
